

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRISANJUSA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en la ciudadela Lomas de Urdesa, calle Séptima, Solar 15, Manzana 153; siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de **SEISCIENTAS VEINTE (620)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 31% del capital de la compañía;

2.- JOHNNY PATRICIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;

3.- MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;

4.- DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;

5.- MERCEDES OLIVIA LÓPEZ LÓPEZ, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 10% del capital de la compañía; y,

6.- JUAN ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ, por sus propios derechos, poseedor de **DOSCIENTAS VEINTE (220)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

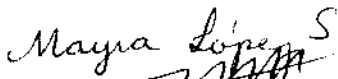
4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Preside la Junta Universal de Accionistas el señor Jorge Enrique López Solano, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**; El accionista señor Jorge Enrique López Solano, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**; El accionista Presidente, señor Jorge Enrique López Solano, ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Una vez leído, el Presidente de la Junta manifiesta estar de acuerdo con dicho informe y solicita que éste sea aprobado por los accionistas presentes; moción que es aprobada por unanimidad, por mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**; El accionista Ing. Johnny Patricio López Solano, expresa que revisando el Estado de Situación Financiera, se puede apreciar que éste presenta cifras razonables, por lo tanto solicita la aprobación del Estado de Situación del ejercicio económico 2017, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos. Se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**; interviene el accionista señor Jorge Enrique López Solano y manifiesta que revisando el Estado de Resultado Integral de la compañía, está de acuerdo con lo reflejado, que éste presenta cifras adecuadas y está satisfecho por los resultados obtenidos en el período contable 2017, pues la empresa ha mantenido sus ingresos y por lo tanto solicita la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017, moción que aprobada por unanimidad, esto es, por mayoría absoluta de votos.

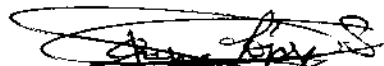
Tratados y resueltos los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de accionistas, a las diez horas del indicado día.



Ing. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-PRESIDENTE



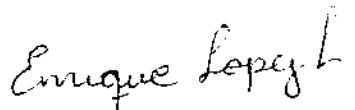
Ing. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA



Ing. Dayse Rosaño López Solano
ACCIONISTA



Sra. Mercedes Olivia López López
ACCIONISTA



Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA



Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO